REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220003300	Ordinario	Darlys Alcira Escorcia Saumett	Porvenir Sa - Colpensiones	16/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230002400	Ordinario	Jose Alexander Muñoz Nuñez	Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla La Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	16/05/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Numeral Segundo -2- De La Parte Resolutiva Del Auto Fechado 12 De Marzo Del 2.024, Mediante El Cual Se Condenó En Costa A La Parte Demandante. Segundo: Negar Por Improcedente El Recurso De Apelación Formulado Contra El Auto Del 12 De Marzo Del 2.024.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

08001310500520230016500	Ordinario	Ediltrudis Maria Meza Ricardo	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp	16/05/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Formulado De Forma Extemporánea Por La Parte Demandante Contra El Auto Del 4 De Abril Del 2.024, Por El Cual Se Declaró La Falta De Jurisdicción Y Ordenó Remitir El Expediente A Los Juzgados Administrativos De Barranquilla. Segundo: Remitir, Por Secretaria Y Forma Inmediata El Expediente Al Centro De Servicios De Los Juzgados Administrativos Para Que Sea Repartido Ante Los Jueces Administrativos De Barranquilla.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

08001310500520230021500	Ordinario	Laura Melisa Lara Cueto	Mss Corporation Sas	16/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Cítar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisiónde Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veinte (20) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivo.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

08001310500520230023700	Ordinario	Luis Alberto Escobar Diaz	Triple Aaa, Aseo Tecnico Sas Esp	16/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: No Reponer El Auto Calendado 21 De Marzo Del 2.024,Dadas Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: Admitir La Subsanación De La Contestación De La Demanda Presentada Por La Demandada Aseo Técnico S.A.S. E.S.P.Tercero: Admitir La Contestación De La Demanda Y El Llamamiento En Garantías Presentado Por Compañía Mundial De Seguros S.A.Cuarto: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes, Veinticuatro (24) De Junio Dedos Mil Veinticuatro (2024), A Las Ocho Y Treinta De Lamañana (08:30 A.M.).Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Relacionado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento Sexto: Reconocer Personería Para Representar Los Intereses De La Demandada Aseo Tecnico

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					S.A.S. E.S.P Al Profesional Del Derecho, Julián Andrés Acuña García, Identificado Con C.C. 80.036.932 Yt.P. 160.913 Del C.S. De La J.Séptimo: Reconocer Personería Para Representar Los Intereses Dela Llamada En Garantías Compañía Mundial De Seguros S.A. Ala Profesional Del Derecho, Gilma Natalia Lujan Jaramillo, Identificada Con C.C. 43.587.573 Y T.P. 79.749 Del C.S. De La J.Octavo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520230029200	Ordinario	Luz Mery Cruz Caneo	Salud Gestión Calidad Sas	16/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Por

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Parte De La Accionada Salud, Gestión Calidad S.A.S., Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes, Veinticuatro (24) De Junio

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Dedos Mil Veinticiuatro (2024), A Las Dos De La Tarde (02:00P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace: Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal Cuarto: Admitir La Revocación Del Poder Conferido Por La Demandante Luz Mery Cruz Coneo Al Profesional Del Derecho Sebastian Enrique Soto Acosta, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.047.240.326 Y Tp

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					405.150 Del Csj.Quinto: Tener Como Apoderado Judicial De La Demandante Al Profesional Del Derecho Carlos Miguel Medina Identificado Con Cc. 1.234.094.410 Y T.P. 405.547 Del C.S De La Jsexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520230030400	Ordinario	Paola Andrea Villalobos Ricardo	Y Otros Demandados.., Inversiones Whasington Center S.A.	16/05/2024	Auto Decide - Primero: Reponer El Numeral 2 Del Auto Calendado 11 De Abril Del 2.024, En El Sentido De: Mantener En Secretaría La Contestación De La Demanda Presentada Por Tempo S.A.S., Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que Subsane La Falencia

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Anotada En Las Consideraciones De La Providencia, So Pena De Aplicar Las Consecuencias Del Numeral 3 Del Art. 31 Del Cplss.Segundo: Ejecutoriada La Presente Providencia Y Vencido El Término Para Subsanar, Devuélvase El Presente Proceso Al Despacho De Forma Inmediata, Para Efectos De Realizar El Estudio De Las Subsanaciones Allegadas Y Continuar Con Los Demás Trámites.
08001310500520230033800	Ordinario	Alba Josefina Gutierrez Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/05/2024	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero: Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado, Inclusive Desde El Auto Que

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Inadmitió La Demanda De Fecha 27 De Febrero Del 2.024 Y Publicado En Los Estados Del 28 De Febrero Hogaño. Segundo: Declarar La Falta De Jurisdicción Para Seguir Conociendo Del Cursante Proceso Promovido Por Alba Josefina Gutierrez Contra Colpensiones (Rad. No. 08001 31 05 005 2023 00338 00), Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.
08001310500520240000300	Ordinario	Amado Barrios Rebolledo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentada Por Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Artículos 77 Y 80Del Cplss, Para El Día Miercoles, Diecinueve (19) De Junio Dedos Mil Veinticuatro (2024), A Las Ocho Y Treinta De Lamañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Relacionado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento Cuarto: Reconocer Personería Para Representar Los Intereses Dela Demandada Colpensiones A La Firma Chapman Wilches S.A.S, Identificada Con Nit 802.022.539-1, De Conformidad Con El Inciso Segundo Del Art. 75 Del C.G.P., Y Como Abogada Sustituta Al Profesional Del

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Derecho, Grace Alexandra Mendoza Ahumada, Identificado Con C.C. 44.190.190 Y T.P. 156377 Del C.S. De La J.Quinto: Reconocer Personería Para Representar Los Intereses Dela Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Al Profesional Del Derecho, Carlos Valega Puello, Identificado Con C.C. 8752361 Y T.P. .59.558 Del C.S. De La J.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520240002900	Ordinario	Gloria Fontalvo De Cayon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones,	16/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

			Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.		Deprimera Instancia Promovida Por Gloria Isabel Fontalvo Cayon Contra Porvenir S.A., Protección S.A. Y Colpensiones.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguientes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio Deabogado Titulado En Ejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Delparágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Lasdemandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En Lademanda Y Que Se Encuentren En Su Poder.Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Sistemaoral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley2213 Del 2022, Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

					Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley1149 De 2011. Séptimo: Tener Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante Ala Dra.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957

					Victoria Eugenia Macias Maury Identificado Con Cc No.22.578.747 De Puerto Colombia Y Tp No. 240.370 Del Csj.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

06f05d53-807b-493d-a372-1b8e32e6a957